



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE CONTROL

DA DE BAJA BITACORAS UTILIZADAS POR EL MUNICIPIO Y APRUEBA NUEVO FORMATO DE BITACORAS

DECRETO ALCALDICIO Nº: 1025

DALCAHUE, 06 de junio de 2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO: La necesidad de cumplir con las observaciones realizadas por la Contraloría Regional de los lagos en su auditoria realizada y comunicada con el Oficio Nº 2915 con fecha de 24 de mayo del 2016; los cambios introducidos en la plantilla de las bitácoras para mejor implementación de estos; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y Art. 54 ley Nº10.336 orgánica de la Contraloría General.

DECRETO:

DENSE DE BAJA: A contar del 06 de junio de 2017 el stock de las Bitácoras de vehículos Municipales existentes.

APRUÉBESE: y utilícese nuevo formato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de partes
- **Transparencia**
- Unidad de Control
- Alcaldía

JS/SHS/CIVG/MAYAB/dfss.



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

N° 0001

BITÁCORA VEHÍCULOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

VEHICULO _____ PLACA PATENTE _____ CONDUCTOR SR: _____

AUTORIZADO POR: _____ DÍA _____ MES _____ AÑO _____

FECHA	N°	KILOMETRAJE			DETALLE		
		SALIDA	LLEGADA	KMJE. RECORRIDO	LUGAR DESTINO O RECORRIDO	TRABAJO REALIZADO	PANAS O FALLAS
	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						

COMBUSTIBLE					
N°	TIPO	LITRO	VALOR	N° GUIA DESPACHO	N° ORDEN DE COMPRA
1					
2					

OTRAS OBSERVACIONES _____

GRÁFICA MARMOR / FONDO: (56) 22 857 74 47 / Cód. 72941-17

Firma del Conductor

ORIGINAL